



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

7 DE JUNIO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

DIPUTAADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:22

Hora de finalización: 11:45

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación del capítulo primero “DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL”, los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del título vigésimo cuarto de los delitos cometidos contra la vida e integridad de los animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis de la Ley Estatal de Salud

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo el artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

7 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa.

8 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y en su caso coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

9 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio.

10 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitolaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentran equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana, NOM-034-SSA3-2013.

11 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

11.1 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

11.2 b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

11.3 c) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Sindico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

11.4 d) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la localidad y agencia de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca.

12 Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal. 7 de junio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. No se solicitaron permisos.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 7 de junio del 2023.

La Diputada Vicepresidenta Minerva Leonor López Calderón:

Diputada Presidenta, ¿se puede obviar la lectura, por favor?

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva López Calderón, en el sentido de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

que se dispense la lectura del orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de (inaudible) se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura, y con base en lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación del capítulo primero "DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

ANIMAL”, los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del título vigésimo cuarto de los delitos cometidos contra la vida e integridad de los animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvese la Secretaría dar cuenta con el asunto. Informo a la diputación permanente que el diputado Horacio se Villavicencio solicitó el retiro de su iniciativa con proyecto de decreto enlistada en el punto cuatro del orden del día, por lo tanto se pasa al siguiente asunto. Se pasa el quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis de la Ley Estatal de Salud.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de salud. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvese la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo el artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Pregunto al promovente si desea hacer uso de la palabra. Adelante diputado.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Buenos días a todas y todos, a los medios de comunicación, a la mesa, a los compañeros que nos siguen a través de las redes sociales. El pasado 30 de mayo, padres y madres de familia protestaron en las instalaciones del centro de iniciación

musical, CIMO, para demandar la solución a lo que significa una crisis administrativa, financiera y de mantenimiento de las instalaciones. Esta escuela de música es emblemática para nuestro estado. Desde hace varios años, a pesar de sus instalaciones, que son obra reciente porque se realizó en el sexenio de Gabino Cué el edificio, pero sigue sin funcionar de manera regular, presenta filtraciones, goteras, hay partes que no están acabadas. Además, no hay agua en los baños, los instrumentos no reciben el mantenimiento adecuado y los maestros ganan menos del cincuenta por ciento en cada clase, por hora. Por eso, proponemos exhortar respetuosamente al secretario de cultura Víctor Cata, a atender las demandas de padres y madres de familia y personal docente del CIMO, a fin de regularizar la calidad de enseñanza y condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa. El CIMO ha sido un pilar de enseñanza musical de niñas y niños que desde hace treinta y cuatro años debemos considerar lo posible para que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

estén en condiciones de continuar la misión para las siguientes generaciones. Es cuanto, Presidenta.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y en su caso coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de turismo. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Se pasa el décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitolaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentran equipadas cumpliendo con los estándares de

calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana, NOM-034-SSA3-2013.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de salud. (Inaudible). Antes de dar trámite con los cuatro dictámenes de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. Con fundamento en el artículo veinte de nuestra constitución local, la planeación es un proceso político, democrático y participativo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

que debe tomar en cuenta las peculiaridades del Estado de Oaxaca y se deben recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas en el Plan estatal de desarrollo se sujetarán los programas de la administración pública. El Plan estatal de desarrollo debe contener el programa estatal de derechos humanos y que tendrá el carácter de obligatorio. El Estado garantizará el desarrollo integral de las regiones, impulsando la producción de alimentación, considerando como estratégico el fomento de la agricultura, la facultad del congreso del Estado para autorizar en su caso solicitar que se modifique el Plan estatal de desarrollo es una gran responsabilidad que no es posible considerar tan sólo con la expresión de ser representantes populares. La autorización es una función que se realiza cada seis años, pero el impacto de esta aprobación se ve reflejado en las acciones programadas y estrategias en el estado, desarrollo de los recursos públicos en todo el ciclo de gobierno. Para el grupo parlamentario del PRD, mejorar la rendición

de cuentas y combatir la corrupción es una urgencia de Oaxaca. Por ello, solicitamos a la junta de coordinación política la generación de foros de discusión que permitan la participación ciudadana e invite a las universidades del Estado y a los medios de comunicación y a todos aquellos que quieran abonar en el plan. En estas acciones, se promueve el parlamento abierto, la credibilidad y se promueve la co-creación entre los ciudadanos y el poder legislativo. Este congreso sea un congreso de puertas abiertas no sólo de discursos se permita la discusión de ideas para el fortalecimiento de un plan estatal de desarrollo a la altura de las exigencias ciudadanas. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Adelante, diputado Horacio Sosa Villavicencio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Compañeras y compañeros, a la movilización que realiza la sección veintidós del sindicato magisterial. Me permito



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

celebrar que las autoridades respectivas ya estén en reuniones de diálogo a fin de llegar a acuerdos. Confiamos que estos acuerdos permitan avanzar en el mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla la educación básica en el estado, en beneficio no sólo del gremio magisterial, sino centralmente en el beneficio de las niñas y niños de Oaxaca que deben ser la prioridad. Confiamos en que mediante el trabajo conjunto que podamos también avanzar en la construcción de una nueva ley estatal de educación de avanzada que establezca mecanismos para el ingreso, promoción y reconocimiento del trabajo docente, que sean adecuados a nuestro estado, que sienten las bases para la aplicación del PTEO y con ello permita una educación asentada en la cultura y necesidades de nuestros pueblos. Pido también a mis compañeras y compañeros no satanizar las movilizaciones magisteriales, la nueva realidad democrática que hoy vivimos en el estado es una medida gracias a la movilización magisterial, a la resistencia

permanente, al sistema opresor neoliberal que hoy estamos en proceso de desterrar para siempre de nuestro estado. Entonces, como dice la consigna, el maestro luchando también está enseñando. Tenemos claro que la preocupación central del magisterio oaxaqueño es la educación y el futuro de nuestras niñas y niños. Avancemos entonces con el objetivo compartido por toda la sociedad oaxaqueña. Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Buenas tardes, con el permiso de la presidenta, a todos los que nos ven en las redes sociales, quiero mencionar dos cosas aprovechando esta tribuna. El primero es hacer un llamado al presidente municipal de valle nacional, San Juan Bautista valle nacional, a Marcelo Santos Meneses para que pues genere condiciones de diálogo en su municipio, priorice los principios que enarbola nuestra democracia que es el tema



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

del diálogo, inclusión y la transparencia del manejo de los recursos toda vez que esto está generando algunas inconformidades en su cabildo y, sobre todo, hay información de parte de las regidoras que se está ejerciendo violencia política por razón de género hacia algunas regidoras que están exigiendo pues claridad en el destino de los recursos financieros de este ayuntamiento. Entonces hacer un llamado al presidente municipal para que decirle que desde este congreso y como representante del distrito nueve, estaremos pendientes del ejercicio pleno de los derechos políticos de las regidoras y el otro tema también bueno hace ocho días era un tema álgido pero que hoy lo traigo a colación, es un tema que tiene que ver con el maltrato animal y que ya nuestro Presidente de la República pues lo puso en la agenda legislativa, política también el tema con el caso de Scooby o Benito que fue un tema de maltrato animal y también decirle a la sociedad oaxaqueña que como presidenta

de la Comisión de medio ambiente estamos ya generando las condiciones, parlamento abierto para que Oaxaca pueda tener una iniciativa después una ley de bienestar animal. Entonces, estamos trabajando para ello y desde este congreso como presidenta pues nos pronunciamos en contra del maltrato animal hacia los animales domésticos y silvestres. Pues enhorabuena por nuestro congreso, estamos trabajando para ello y esperemos que pueda ser aprobado en este segundo periodo ordinario. Gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las integrantes de la Diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles 14 de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

.-

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las once horas con veintidós minutos del día miércoles siete de junio del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Concepción Rueda Gómez, Secretaria, Melina Hernández Sosa, Secretaria, y Minerva Leonor López Calderón Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**- - - -Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Melina Hernández Sosa, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 07 DE JUNIO DE 2023.** 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

del capítulo primero “DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL”, los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del Título Vigésimo Cuarto de los Delitos Cometidos contra la Vida e Integridad de los Animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis a la Ley Estatal de Salud. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y, en su caso, coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitalaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentren equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. **11. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la modificación del nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca. **12. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**----- I.-

En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas presentes levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.**----- II.-

En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/4386/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de trámite recaído en el Expediente JDCI/78/2021. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-----02) Oficio número MMT/2023/188 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Mártires



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

de Tacubaya, Jamiltepec, informa del fallecimiento del Síndico Municipal y solicita se haga el proceso para que salga el decreto y que el suplente Ciudadano Ismael Pérez Villa se pueda acreditar. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -03) Oficio número MMT/2023/189 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, informa de la renuncia de la Regidora de Educación por lo que solicita se inicie el proceso para acreditar a la Ciudadana Doris Demetria Ayona Vargas como Regidora de Educación de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -04) Oficio número MSMC/67/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santa María Chachoapam, Nochixtlán, hace del conocimiento de la necesidad de la modificación y la aprobación del bando de Policía y Buen Gobierno. **Se acusa de recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** - - - - -05) Oficio número TEEG/SG/A/4423/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente JDC/325/2021; por el que vincula para que dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación, en apoyo al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, se deberá facilitar y analizar todo lo necesario para el presupuesto de dicho ayuntamiento; así como, la implementación de medios de obtención de recursos a cargo de su presupuesto. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - - -06) Oficio número PM0960/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal del Municipio de Matías Romero, Juchitán, informa que mediante sesión ordinaria de cabildo con fecha 26 de abril del 2023, se autorizó la licencia presentada por el Ciudadano Ingeniero Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, para separarse definitivamente del cargo de la Regiduría de Planeación para el Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial de mismo municipio, tomando el cargo como regidor el Ciudadano Ingeniero Ramon López German, lo anterior para efectos de que se emita el Decreto correspondiente, para realización de los tramites de acreditación y credencialización ante la Secretaría del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -07) Oficio número PM0009/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal del Municipio de Matías Romero, Juchitán, informa, que con fecha 22 de Diciembre del año 2022, se autorizó la licencia por 120 días al concejal de la Regiduría de Planeación para el Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial del mismo municipio Ciudadano Ingeniero Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, tomando el cargo como regidor provisional el Ciudadano



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Ingeniero Ramon López German, lo anterior para efectos de que se emita el decreto correspondiente, para realización los tramites de acreditación y credencialización ante la Secretaría del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, solicitan la destitución del cargo como Regidora de Educación del mismo municipio a la Ciudadana Adela Paredes Núñez debido que abandonó el cargo sin solicitud de licencia o aviso con justificante alguno y así mismo por no asistir a las sesiones de cabildo desde el día 04 de abril de 2023. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----09) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca, remite la Ley de Ingresos de mismo municipio para el Ejercicio Fiscal 2023. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----10) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santo Domingo Xagacia, Villa alta, Oaxaca, informa de la aprobación de su Bando de Policía de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----11) Oficio número 0195/R.D.J/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Regidora de Deportes y Juventud del Municipio de Tlacolula de Matamoros informa al Presidente Municipal, del mismo municipio, sobre su visita el día 01 de junio del 2023, en las oficina que ocupa la Presidencia Municipal, en donde los integrantes de la Comisión de Hacienda le pondrá a la vista los documentos en respuesta a los oficio No. 0135 y 0160/R.D.J/2023 de fecha 03 y 15 de mayo de 2023, respectivamente girados por su misma regiduría. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, solicita la autorización respectiva para que el poder Ejecutivo Estatal desincorpore del patrimonio del Estado, y otorgue en donación el inmueble "Hospital de Especialidades Juchitán" ubicado en carretera Juchitán-Ixtepec, kilometro 1.00, sin número exterior, Lote 2, Colonia la Arrocera, Benito Juárez, Juchitán de zaragoza, Oaxaca, propiedad del Gobierno del Estado, a favor de una institución de Salud Federal, que será destinado a la atención de servicios médicos. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----13) Oficio número SEMOVI/DJ/0021/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 572; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la policía vial del Estado, realice operativos para verificar que los vehículos de servicio de transporte público tengan aprobada la revisión de emisión de gases contaminantes, tal y como lo establecen los artículos 162, 163 y 197 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 572 de la LXV Legislatura.**- - - - -14) Oficio número SEMOVI/DJ/0020/2023

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad da respuesta al Acuerdo número 658: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en el Estado en donde se presta el servicio de moto taxi, para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad diseñen una estrategia que permita la regularización y prestación del servicio público en esta modalidad con certeza jurídica, necesidad del servicio, calidad, seguridad y accesibilidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 658 de la LXV Legislatura.**- - - - -

- - - - -15) Oficio número B00.810.0285-2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso; en el cual el Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua da respuesta al Acuerdo número 699: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que urgentemente retiren la basura que cotidianamente se deposita en los márgenes del Río Atoyac, así como para que implementen las acciones de saneamiento en la zona, debido al alto grado de contaminación que está provocando, así como para que habiliten en una zona de menor impacto ecológico el sitio de disposición y transferencia de residuos sólidos urbanos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 699 de la LXV Legislatura.**- - - - -

- - - - -16) Oficio número PMSM-0159-2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santiago Matatlán, Tlacolula; solicita la elevación de categoría de la Comunidad de Tierra Blanca a Agencia de Policía. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**- - - - -

- - - - -17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Pedro El Alto, Pochutla; solicita la declaración de "Núcleo Rural Lagunilla", comunidad que pertenece a dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**- - - - -

- - - - -18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual el Secretario



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, solicita se revise el expediente administrativo de la Colonia los Pinos pertenecientes a dicho Municipio, con la finalidad de que se asigne una nueva clave de localidad ante el INEGI para la incorporación al catálogo de códigos postales, así como la gestión ante el servicio postal mexicano. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

III.- Terminados documentos en cartera, se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación del capítulo primero “DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL”, los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del Título Vigésimo Cuarto de los Delitos Cometidos contra la Vida e Integridad de los Animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

IV.- Por lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa a la Diputación Permanente, que mediante oficio presentado por el Diputado promovente solicitó el retiro de la presente iniciativa, por tanto, se continua con el siguiente asunto.-----

V.- Por lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis a la Ley Estatal de Salud: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de** .-----

VI.- En tanto que la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de** .-----

VII.- Con respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.- VIII.- En tanto que la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y, en su caso, coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.-**

- IX.- Por lo que respecta a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.-**

- X.- Por lo que se refiere a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitalaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentren equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.-**

- XI.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Diputada Presidenta informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco. b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Díaz Ramírez asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la modificación del nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca. - - - **XII.- En ASUNTOS GENERALES, la Diputada Minerva Leonor López Calderón** realiza su intervención para referirse al Plan Estatal de Desarrollo; menciona como grupo parlamentario del partido de la revolución democrática es urgente mejorar la rendición de cuentas y combatir la corrupción en Oaxaca: por ello, solicitan a la Junta de Coordinación Política la realización de foros de discusiones y que permita la participación ciudadana para abonar a dicho plan. El **Diputado Horacio Sosa Villavicencio** realiza su participación en torno al movimiento magisterial que se está realizando en la entidad. La **Diputada Melina Hernández Sosa** hace un llamado al Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, ciudadano Marcelo Santos Meneces, para que genere condiciones de diálogo en su municipio; menciona que existen conflictos dentro del Ayuntamiento. Además de que probablemente exista violencia política en razón de género en contra de algunas regidoras. En otro tema, toca el hecho del maltrato animal: menciona que como Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, está generando las condiciones para que en el Estado primero exista una iniciativa y después se tengan una ley de bienestar animal; se pronuncia en contra del maltrato animal, tanto domésticos como silvestres.- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado a las once horas para el próximo día miércoles catorce de junio del año en curso sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.